

REAL CÉDULA EXPEDIDA EN VALLADOLID A 4 DE ABRIL DE 1542, ORDENANDO A LOS OIDORES DE LA AUDIENCIA Y CANCELLERÍA REAL DE TIERRA FIRME, HAGAN CUMPLIR Y EJECUTAR EL CONTRATO QUE EL GOBERNADOR DE POPAYÁN, ADELANTADO SEBASTIÁN DE BENALCAZAR, CONTRAJÓ CON EL LIC. FRANCISCO DE CASTAÑEDA. [Archivo General de Indias, Sevilla. Indiferente. Legajo 421. Libro 20.]

/f.º 83 v.º/ El licenciado castañeda.

El rey

oydores de la nuestra audiencia e chancelleria real de la provincia de tierra firme y otras qualesquier nuestras justicias de las nuestras yndias yslas e tierra firme del mar oceano e a cada vno de vos en vuestra juridiccion a quien esta mi çedula fuere mostrada. el liçençiado castañeda me ha hecho relacion quel adelantado sebastian de benalçar nuestro gouernador de la prouincia de popayan le deue quatro mill e ochoçientos e çinquenta pesos de buen oro que le presto e se /f.º 84/ obligo por escrittura publica de pagarselos dentro de dos meses e como quiera quel dicho termino es pasado muchos dias ha y por su parte ha sydo requerido se los pague no lo ha querido hazer de que se le ha seguido mucho daño e me suplico os mandase proueyesedes quel dicho contrato fuese executado y el pagado del prinçipe y costas o como la mi merçed fuese lo qual visto por los del nuestro consejo de las yndias fue acordado que deuia mandar dar esta mi çedula e yo touelo por bien por que vos mando a todos e a cada vno de vos segund dicho es que veais el dicho contrato e obligacion que ante vos sera presentado por parte del dicho liçençiado castañeda y si trae aparejada execucion y los plazos en el contenidos son pasados lo guardéis cumplais y executéis e fagais guardar cumplir y executar y llevar e lleueis a deuida execucion con efeto quanto e como con derecho devais guardando las leyes de toledo toro y madrid que sobre ello disponen e los vnos ni los otros no fagades ni fagan endear por alguna manera. fecha en valladolid a quatro dias del mes de abril de mill e quinientos y quarenta e doss años. yo el rey. Rerendada de samano señalada de los dichos.